

- **A todos los pacientes adultos sin COVID-19 se les permitirá solo 1 visitante por día**
- **Las visitas para pacientes adultos con COVID-19 se realizarán a través de iPad o tecnología telefónica**
- Las visitas deben tener 12 años de edad o mas
- Las horas de visita se limitaran basado en las circunstancias clinicas del paciente o del nivel de cuidado que se necesite proveer

Todos los visitantes deben cumplir con lo siguiente:

- Use una mascarilla medica bien ajustada que le cubra la nariz y la boca.
- Use cualquier otro equipo de protección personal según el reglamento del hospital.
- Mantenga una distancia física de 6 pies de los trabajadores de cuidado de la salud y de otros pacientes, residentes o visitantes que no formen parte de su grupo mientras se encuentren en el hospital.
- Los visitantes no deben tener ningún síntoma de COVID-19.
- Todos los visitantes deben comprobar que están completamente vacunados usando una de las siguientes opciones:
 - Tarjeta de registro de vacunación contra el COVID-19, o foto de la tarjeta impresa, o en un dispositivo digital; O
 - Expediente digital con una tarjeta de salud SMART que tenga un código QR
- Si una persona no puede mostrar una prueba de vacunación completa, se le puede permitir la visita SI puede mostrar una prueba del COVID-19 negativa de la siguiente manera:
 - Prueba de PCR negativa hecha dentro de 2 días anteriores a la visita
 - Prueba de antígenos negativa hecha dentro de 1 día antes de la visita
- Las visitas a la sala de emergencias están limitadas a 1 por paciente. Los pacientes que se someten a pruebas de detección de COVID-19 pueden estar limitados a visitas en iPad o tecnología telefónica.
- Las excepciones incluyen visitantes que visitan a pacientes en situaciones de emergencia.
 - Las excepciones a las pruebas y vacunas incluyen:
 - Pacientes pediátricos
 - Pacientes con discapacidades físicas, intelectuales y/o de desarrollo (incluidos los deterioros cognitivos)
 - Pacientes en Trabajo de Parto y Alumbramiento
 - Pacientes en fase terminal

Las excepciones a nuestro reglamento de visitas, incluyendo una mayor limitación de las visitas, puede hacerse a discreción de su médico, basado en su condición y la necesidad de visita.

Visitas de trabajo de Parto y Alumbramiento:

Admisiones sin Covid-19:

- Hay visitas abiertas las veinticuatro (24) horas del día para el padre del recién nacido o la persona designada.
- El padre o la persona designada debe mostrar una tarjeta de vacunación que indique que está completamente vacunado.
 - Si esta documentación no está disponible, el padre o la persona designada debera usar siempre una máscara N95 y un protector facial. El padre o la persona designada debe cumplir con el distanciamiento social cuando los miembros del equipo médico estén presentes.
 - El padre o la persona designada debera completar una prueba de detección de COVID-19 durante el siguiente día hábil.

- Dos (2) personas designadas pueden estar presentes durante el trabajo de parto y el alumbramiento.
 - Con la aprobación del médico que atiende al paciente, se podrá permitir hasta cuatro (4) personas.
 - El padre/persona designada se considera una (1) de las 4 personas de apoyo.
 - La aprobación para 4 personas de apoyo requiere que cada persona tenga un comprobante de estar completamente vacunado o una prueba de COVID-19 negativa completada dentro de las 72 horas antes de cada visita.
- **Se permiten dos (2) visitantes adicionales** a la vez en las salas de posparto y estos visitantes deben cumplir con los requisitos de vacunas o pruebas de detección negativas.
- Los hermanos, mayores de 12 años con comprobante de haber recibido todas las vacunas o una prueba de COVID-19 negativa completada dentro de las 72 horas anteriores a cada visita, pueden visitar al recién nacido cuando estén acompañados por un adulto responsable.
 - El adulto acompañante debe ser uno de los visitantes designados ya identificados.
- Beverly Hospital promueve la “Hora Dorada” en el primer momento de unión entre mamá, papá/persona designada y bebé.
 - Las visitas pueden ser limitadas por los nuevos padres en este momento para que puedan pasar la primera hora de la vida de su bebé sin interrupciones.

Admisiones Positivas Covid-19:

- El padre / persona designada debe ser escogido durante la admisión del paciente a la unidad de atención de Trabajo de Parto y Alumbramiento.
- El padre / persona designada debe mostrar una tarjeta de vacunación que indique que está completamente vacunado.
 - Si esta documentación no está disponible, el padre o la persona designada debe cumplir con usar siempre una máscara N95 y un protector facial. El padre o la persona designada debe cumplir con el distanciamiento social cuando los miembros del equipo médico estén presentes.
 - El padre o la persona designada debe completar una prueba de detección de COVID-19 durante el siguiente día hábil.
- **El acceso a las visitas con otros familiares/amigos deberá realizarse usando la tecnología (teléfono, iPad, registro telefónico). Para la seguridad de todos, esto incluye a los hermanos que usan tecnología para las visitas.**

Pautas de Asistencia para Cesáreas Programadas o No Programadas:

- Para los procedimientos de cesárea, el padre/persona designada se le permitirá estar presente para la cesárea.
 - El padre/ persona designada debe mostrar una tarjeta de vacunación que indique que está completamente vacunado.
 - Si esta documentación no está disponible, el padre o persona designada debe cumplir con usar siempre una máscara N95 y un protector facial.
 - El padre o persona designada debe cumplir con el distanciamiento social cuando los miembros del equipo médico estén presentes.
 - El padre o persona designada debe completar una prueba de detección de COVID-19 durante el siguiente día hábil.